

Man Martinez. R. Leclugar de Benosa Aldon. Sur. de la
Villa de Penaz y de Alcalde de la Hermandad. Hacer
saber a Vmd. J. Alcaide de Hermandad de las Villas de lausada
la Gran Ocio y Verganco como el Juan Mir de Vergara R. de la dha
Villa de la Gran Ocio y Verganco de esta Hermandad me ha requerido con el
despacho del R. Diputado General que va junto con esta, yiendo del
Arario dar la expedicion mas con viniente. Se cumplieron Vmd. cumpliendo con
interior ainter en esta dha Villa acelerar de Punta (segun tienen de
costumbre el dia Lunes primero Venidero y recontaran facinta del con
Ocio nueve de la mañana. donde tom bin cuenta de R. Procu General y de
terminaran lo mas con viniente de esta Hermandad. Dios es el que manda
Penaz de R. D. B. E. 1682.

Indi. Ceseuran Perdonar la falta de escrivano.
Juan Martinez

Lo p. Enan lare alcaide de la Santa hermandad de
Sta villa de Tabatida a tuendo visto esta conbocatoria
y de xaso ad pinto del R. Diputado J. de esta muy
noble y coningia de la dha d. y de un lim. 87 y pinto
de tribu. En punta de hermandad de esta de la dha d. y de
el R. e no. y fonde de alina. V. R. y el Capitan J. de
del R. y de. y don de aragon el dia mi excoles que se
y en la dha d. y de la conbocatoria de la dha d. y de sin omision
alguna. y no rauen fuman. y que a la dha d. y de
y me y omi. en la dha d. y de. y de. y de. y de. y de.
me de d. y de. y de. y de. y de. y de. y de. y de.

Por el Alcaide de la dha
Manuel de Mauleon



Conbocatoria p. el dia 3o del con. alas nueve de la mañana en la
de Penaz

Dona 25 pag 1

George Blagden

Lorenzo
martini